



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAYO 2002

RES. H. Nº 583 - 02

Expte. Nº 4.100/02

VISTO:

La Res. H.Nº 557/02, por la que se designa a la Prof. Fabiana YANEZ, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, destinado a conformar el Equipo de Servicio de Atención Permanente al Ingresante de la Carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE en el artículo 2º de la citada resolución, se consigna erróneamente el período previsto para la designación efectuada, de acuerdo a lo dispuesto mediante el llamado a inscripción de interesados Res.H.Nº 285/02, la que establece para dicha designación, una duración de ocho (8) meses en la asignatura "Psicología y Aprendizaje";

QUE en virtud de lo anteriormente expuesto, se deberá proceder a emitir la correspondiente resolución modificatoria;

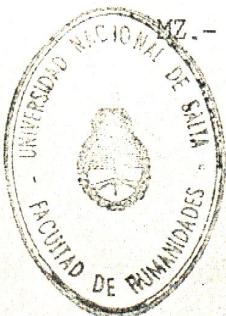
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el artículo 2º de la Res.H.Nº 557/02, el que quedará redactado en los siguientes términos:

ARTICULO 2º.- DESIGNAR temporariamente a la Prof. FABIANA YANEZ DNI.Nº 24.799.128, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Psicología y Aprendizaje", destinado al Servicio de Atención Permanente al Ingresante, a partir del 02 de mayo del año en curso y por el término de ocho (8) meses, dejando establecido que dicho período quedará sujeto a la disponibilidad del presupuesto existente.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.-



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa